



BIOSEGURIDAD COVID-19 EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

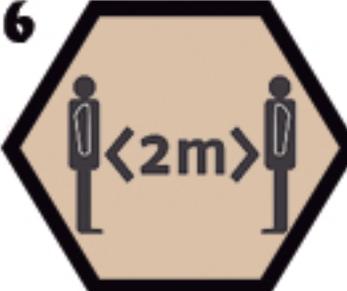
1  En el albergue antes iniciar sus labores, se debe tomar la temperatura, lo normal entre 35° y 37° centígrados.
Si se detecta fiebre, informar al comité de salud o al MINSA

2  Constantemente y previo a iniciar labores, lavarse las manos con abundante agua y jabón, restregado por 20 segundos.

3  La mascarilla es de uso obligatorio, trabajadores en fincas, para los colaboradores que trabajan en oficina, beneficio húmedo, beneficio seco, transporte de café maduro ;de café pergamino y otros productos agrícolas.

4  Mezcla de 1 parte de cloro y 5 partes de agua para desinfección de la suela de los zapatos y las herramientas de trabajo.

5  Lavado de manos con jabón antes de ingerir los alimentos en cada tiempo de comida, ya sea en casa o en el campo.

6  Dentro de la parcela y según su diseño, los colaboradores deben mantener distanciamiento utilizando uno o dos surcos entre sus compañeros.

7  El traslado desde unidad productiva a la residencia o albergue del trabajador se debe realizar dentro del tiempo requerido, antes de darse los horarios del toque de queda..

8  Según la emergencia, el administrador o propietario de la finca, debe guiarse de los protocolos establecidos y llamar al MINSA

9  No sobrecargar los vehículos destinados para el traslado de colaboradores.

10  Evitar los trasiegos de trabajadores entre fincas